

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año.
Granada.	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	175 »	5 »	40 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal.	»	10 »	20 »	40 »
demás países.	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos.	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas.	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea.	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea.	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea.	100 »	75 »	2 »	4 » 50 »

Rebaja en los anuncios permanentes

FRANCISCO ANTRAS MOLINA

Oficinas, Oficios, 4.

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Distribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

FARMACIA DE REY

Elvira, 96, frente á Santiago.

ANTIGUA BOTICA DE SALCEDO

Surtido en cuantas especialidades reclaman hoy los adelantos de la ciencia.

Precios de la Farmacia Militar, garantizando los medicamentos.

CONSULTA MÉDICA DE 1 A 3

Hay gabinete para reconocimientos.

BLANCO Y NEGRO

ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS

Todas las noches de 7 á 2.-Sarabia, 5 y 7

GRAN OCASION.

Se realizan con una baja de 20 por 100 de los precios de tasación, las ascendencias de la moneda del mobiliario de la casa números 21 de la calle del Buen Suceso. Todos los días no feriados, de 12 á 5 de la tarde.

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitales para abrigos, sombrillas, cuadros de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

LO QUE ESCASEA

Va á hacer muy pronto dos siglos que España atravesaba una situación que ofrece no corta ni leve semejanza con la presente; que no era únicamente un cambio de dinastía lo que en Noviembre de 1700 se verificaba en la Península, sino también una gran mudanza en el sistema político y en la cultura.

También entonces, aunque mediaba el testamento de Carlos II y se invocaba el derecho de sucesión, éramos al cabo vencidos en larga lucha que, a partir de la rivalidad entre Carlos V y Francisco I con Francia sostuviéramos, y entonces, como ahora, los ingenios españoles se ejercitaban en discutir sobre lo que á nuestra nación convenía tomar del vencedor.

Las consultas menudeaban desde Versalles, y los dictámenes de nuestros políticos no eran menos en número, ni acaso menos divergentes que los de ahora. Uno, entre ellos, merece especial mención: el del sabio é ilustre don Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena, iniciador que fué más adelante de la Academia de la Lengua.

Indagando lo que al país más convenía tomar de la cultura francesa, al espirar el siglo de Luis XIV, en reemplazo de las decadentes política y cultura austriacas en la Península que había dado de sí cuanto de bueno y de malo encerraban en su seno, el marqués de Villena se limitaba á mencionar dos cosas: policía y buen sentido.

«Policía», no en el sentido casi odioso que hoy tiene esa palabra en castellano, reducido á prevención y delación de los delitos y de los criminales, sino en sentido más alto y comprensivo parecido al que damos actualmente á la de «cultura».

Policía ó sea higiene, aseo y sanidad en la persona; de la habitación y las poblaciones (materia en la que nuestro atraso era enorme) blandura y suavidad de trato y de costumbres, menos navaja, menos toros, orden público, respeto á la autoridad, disciplina social; en todo eso nos llevaba Francia ventaja indisputable al concluir el siglo XVII, y eso querían

los hombres de seso y de experiencia, como el marqués de Villena; que copiáramos de ella.

El «buen sentido» no era aquí menos necesario. No porque siempre hubiéramos carecido de él, ni porque Francia le hubiese conservado á perpetuidad, pues precisamente la política da Luis XIV en el asunto de la sucesión de España iniciaba la decadencia de aquel glorioso reinado, sino porque el carácter español de entonces, excesivamente tradicionalista y glorioso, era no poco refractario á la realidad, dado á las vanas y vagas imaginaciones, al «mañana» corrosivo y enervante y muy inclinado á transigir con la pobreza y lo ociosidad.

Tampoco cabe duda en que con la cultura francesa nos fué transmitida cierta dosis de «buen sentido» que sirvió para que España (no en la medida que fuera precisa y que los tiempos exigían) se reconcentrasen y atendieran más que antes á su desenvolvimiento interno.

Hubo desde entonces más «buen sentido» (tal vez á costa de la originalidad en nuestra literatura, en el teatro, en la enseñanza y en la política); pero no es menos cierto que sigue escaseando mucho esa primera materia del acierto en los gobernantes y de la prosperidad en los pueblos contemporáneos; y que de haber disfrutado todo el buen sentido que necesitábamos, hubiésemos evitado la derrota y la humillación que han puesto término á la breve guerra con los Estados Unidos.

LLAMAMIENTO A FILAS

Como habíamos anunciado, publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la real orden circular llamando al servicio activo de las armas el cupo de la Península perteneciente al actual reemplazo.

Entre otras disposiciones, contiene la referida real orden las que reproducimos á continuación, por ser de interés para las familias é interesadas:

«Los reclutas que sean declarados desertores en virtud de lo prevenido en el artículo 148 de la ley de reclutamiento, por no asistir á la concentración para su destino á cuerpo, serán destinados á los activos más próximos al pueblo en que fueran incluidos en alistamiento, á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones, sin que continúen en la caja de reclutas, según lo preceptuado en el art. 170 del reglamento para la ejecución de la expresada ley.

«A los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción no resueltos por falta de justificación ó porque no hubiese recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada, tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el art. 126 de la ley.

«Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiere sobrevenido la excepción después del ingreso en caja.»

El resto del articulado, que es algo extenso, trata de la forma en que han de concentrarse los reclutas en sus respectivas zonas, concentración que se llevará á cabo en los días 1 y 5 del próximo noviembre, y de las instrucciones que se dan á los jefes de zonas y cuerpos.

La concentración de los reclutas en las capitalidades de las zonas correspondientes, se efectuará por mitad en los días 1.º y 5 de Noviembre próximo, haciéndolo en el primero la mitad del cupo de cada zona, correspondiente á los números más bajos, y en el segundo la mitad restante; debiendo hallarse en dichas capitalidades las partidas receptoras con la necesaria anticipación y hacerse la

distribución entre las diversas unidades del ejército, en la forma que expresan los estados insertos á continuación.

El cupo señalado á la zona de Granada es de 1458 unidades.

PERLAS Y AVELLANAS

CUENTO ORIENTAL

Mnley Hacem por el desierto cruza rojas las nubes son, fuego la arena y muerto de hambre y de fatiga el moro junto á una palma llega.

Restos de alguna caravana errante que por allí pasó, loco contempla y algo que alivie el torcedor del hambre busca y no encuentra.

En torno gira los ardientes ojos, descubre un saco, rápido lo observa y creyéndolo lleno de avellanas á desatarlo empieza.

¡Alá es grandel decía, y cuando el fruto que él esperaba, por el suelo rueda, exclamó con dolor.—¡No hay avellanas! ¡sólo son perlas!

Luis Ribera.

TIQUIS-MIQUIS

El cura que escribe El Popular debe estar enfermo del estómago.

Otra vez ha «cambiado la peseta». ¿Por qué no dedica parte del sueldo de Maracena á comprarse limonada purgante?

Lo de *excusatio non petita* me ha gustado mucho.

Es un arranque de erudición que lo ebaltee.

Aquello no era *excusatio*, sino *veritas*.

¡Mentiroso!

Pero cuando se comete una falta, nada más natural que entonar el *mea culpa* ante las señoras y los sacerdotes.

¿Es que V. no comprende eso que se llama sinceridad?

Por lo demás le estoy agradecido por las frases lisonjeras que me dedica.

Eso de contestar á mis *piropos* con flores, no se ve todos los días.

Muchas gracias, *pater*.

Aparte de aquel *tiquis* encantado, los demás que le *disparé* y los que en adelante le haga el favor de dirigirle, son de mi pobre cosecha.

Ya lo sabe V., ilustrado señor de los *cuatro lustros*.

No me ha gustado eso de *inocente*.

Yo creía que serlo era bueno.

¡Es claro! Como no cobro, á semejanza de V. un sueldo sin prestar el servicio...

Sin embargo, no lo tomaré á usted por modelo.

Y continuaré *fastidiándome* con aquel calificativo.

Siga, siga V. así, señor cura.

En decir necesidades no le va ganando nadie.

Que le sienten bien... y expresiones á su *parente*.

Don Miquis.

PROCESO IMPORTANTE

Tercera sesión.

Abierta á las nueve de la mañana, continuó practicando la prueba testifical, declarando en primer término José García Morillas, perito práctico que intervino en el deslinde con la comisión del juzgado, el cual, contra lo que tenía declarado en el sumario, manifestó que él no designaba el sitio de los mojones en unión del otro perito, sino que lo indicaba el juzgado mismo; contradicción ésta que fué puesta de manifiesto por la defensa del Sr. Carrera, interesando la lectura de su anterior declaración.

D. Miguel Arenas manifestó haber oído de referencias algunos juicios desfavorables á la conducta del juez; interrogado á continuación por el se-

ñor Díaz Domínguez, confesó que el Sr. Carrera había fallado un interdicto en contra de su madre.

Cosa parecida aconteció con el testigo Mateo Tortosa, que á preguntas de la propia defensa, reconoció haber sido procesado por el Sr. Carrera en causa sobre homicidio, sufriendo 15 meses de prisión preventiva.

Manuel Morilla, el otro perito que intervino en el deslinde, se confesó autor del derribo de los mojones, aunque atribuyéndolo á orden del señor Carrera. Preguntado por el Sr. Díaz Domínguez, manifestó haber comparecido á declarar en la causa que se siguió contra don Sebastián Tejada por el expresado derribo de mojones, afirmando lo contrario de lo que ahora dice, sin que su conciencia le moviera á referir la verdad, á pesar de que otro inocente sufriera la imputación de sus propios hechos. Esto, después de haber confesado también que estuvo procesado en causa por asesinato de un comisionado de apremios y otras veces, por el mismo juez Sr. Carrera, con motivo de diversos delitos.

D. Rafael Muñoz Laserna prestó por último una declaración sumamente favorable al exjuez de Guadix, y al concluir, se suspendió la sesión, para ser reanudada á la una de la tarde.

La nota más saliente de esta segunda parte, la constituyen la declaración que prestó el acusador particular, D. Sebastián Tejada, y el ruidoso incidente que á consecuencia de ella se promovió entre el Sr. Díaz Domínguez y las acusaciones.

No hay para qué decir, tratándose del actor en esta causa, si su declaración sería contraria á los procesados, singularmente al Sr. Carrera, por quien mostró todas sus predilecciones.

Interrogado después por la defensa del juez, confesó haber sido maestro de escuela y sacristán en Lugros. Negó que la gente que le acompañaba al deslinde fuese invitada por él, á pesar de lo cual refirió que al ser desestimadas sus reclamaciones les dijo á sus acompañantes: «Vámonos de aquí que aquí no hacemos nada». Afirmó que los que llevaban escopetas eran todos guardas. «¿Usaban banderolas ó insignias de su cargo?» le preguntó el letrado de la defensa, contestando negativamente.

Como el Sr. Díaz Domínguez le hiciera ver que había declarado cosas muy distintas en la causa que se le siguió por el derribo de los mojones y el testigo lo negase, solicitó aquel letrado se diera lectura á las declaraciones que había prestado en dicha causa, y entonces surgió el incidente.

El Fiscal y el Sr. Moscoso se opusieron á dicha lectura, fundándose en que eran diligencias de otro sumario; el Sr. Díaz Domínguez insistió en su pretensión, arguyendo primero, que se trataba de los mismos hechos; segundo, que el mencionado sumario corría en cuerda floja, unido á esta causa por petición de las acusaciones que lo habían aportado como parte de su prueba, y tercero, que por encima de toda consideración secundaria estaba la suprema conveniencia del esclarecimiento de la verdad para la ilustración del Jurado.

Volvieron á oponerse los dos acusadores, basándose en que aquel sumario era secreto y no podía éste romperse con la publicidad de estas sesiones. Entonces el Sr. Díaz Domínguez, en un apóstrofe elocuente reiteró su petición con la mayor energía, diciendo que una vez que las acusaciones habían traído á la causa aquel elemento de prueba, no podía tolerarse que lo fuese sólo para utilizarla en lo que les beneficiase y no en lo que les causara perjuicio, por no ser propio de la nobleza de estos combates judiciales, y que intentar otra cosa valdría tanto como querer resucitar el empleo de aquella famosa ley del embudo, con su parte ancha para las acusaciones y la estrecha para las defensas.

El Sr. Moscoso, con tono airado,

manifestó: Que esa ley del embudo era la que se estaba aplicando en este juicio; pero al revés, la parte ancha para las defensas y la estrecha para las acusaciones.

El Sr. Presidente quiso que se consignaran en acta dichas palabras, á su vez el fiscal pidió que se escribieran las del Sr. Díaz Domínguez; éste, por su parte, contestó que podían no sólo escribirse sino que hasta se esculpieran, si así lo deseaba el fiscal.

El presidente exigió al Sr. Moscoso la explicación de sus palabras, que envolvían un cargo al tribunal.

El fiscal rogó á su vez al presidente reclamara igual explicación á la defensa, por estimar que había ofensa en las suyas, y explicadas que fueron por una y otra parte, demostrándose por la del Sr. Díaz que no podía colegirse del texto de las suyas el más pequeño agravio para nadie, como malamente había entendido el señor fiscal, se declaró terminado el incidente.

A continuación, las defensas de los procesados comenzando por la del señor Carreras, obtuvieron del Sr. Díaz Domínguez la confesión de que aparte de la detención arbitraria de que se creyó objeto, ninguno de los hechos que se perseguían en la causa, le habían inferido perjuicio.

Suspendida la sesión por unos minutos, al reanudarse, el Sr. Fernández Jiménez tomando acta de las últimas manifestaciones del Tejada, solicitó de la Sala en armonía con lo establecido en la ley de enjuiciamiento, se le prohibiese á la parte actora acusar á su patrocinado. Igual solicitud formuló el Sr. Díaz Domínguez respecto de los demás delitos que aparte del de prisión arbitraria se imputaban al suyo. Las demás defensas reprodujeron la misma solicitud relativamente en sus patrocinados. Prévía deliberación, acordó la Sala, que puesto que el juez especial *bajo su exclusiva responsabilidad* había reconocido como parte al Tejada en la persecución de todos los hechos del sumario y no era este el momento procesal de acordar nada en contrario por carecer la Sala de competencia, no había lugar á resolver sobre dicha pretensión. A consecuencia de este acuerdo, las defensas protestaron pidiendo que así se consignase en el acta.

El resto de la sesión se deslizó en medio de la mayor tranquilidad, deponiendo varios testigos en diverso sentido acerca de la responsabilidad del Moraleda, llevando el peso de este trabajo su abogado Sr. Fernández Jiménez, y sin otras notas de bulto que la declaración del abogado de Guadix D. Juan Gamez, grandemente favorable para D. Eugenio Carrera, y la de José Rodríguez Salas que manifestó que el denunciante Waldo Castro le había ofrecido por firmar esta denuncia el alquiler gratuito de una casa, 5 reales diarios de jornal y 25 ó 30 duros para buscarse la vida.

Con esto terminó la sesión citándose á las partes, jurados y testigos, para continuarla el lunes próximo á las nueve de la mañana.

La opinión pública se pronuncia de día en día más en favor de los procesados y con especialidad del Sr. Carreras.

Tal es la impresión que en conciencia sacamos nosotros de la sesión de ayer y que cumpliendo nuestros deberes de imparcialidad, transmitimos á nuestros lectores.

Granada al día

Fuga de un demnente.

Ayer á las doce de la mañana se fugó del Manicomio de esta ciudad, el demente procesado José García Navarro, natural de Gabia Grande.

Verificó la evasión por las pajeras, saliendo á la calle Real de Cartuja, ignorándose la dirección que haya tomado.

Un señor diputado de la permanente, cuyo nombre no recordamos, en vista de las muchas advertencias que hicimos hace tiempo para que la co-

misión acordada la ejecución de las obras necesarias en las pajareras, con el fin de evitar que continuaran las fugas de dementes, propuso á dicha corporación y así se acordó que se formara presupuesto de los gastos que habían de ocasionar las obras y que se hicieran éstas inmediatamente.

No debe haberse todavía cumplido el acuerdo, cuando empiezan de nuevo las fugas.

Constituye un verdadero peligro que no tenga condiciones de seguridad el Manicomio, pues como todos sabemos hay dementes que no causan daño á nadie, y hay otros que no respetan nada, á más de que puede darse el caso, de que un individuo perseguido por los tribunales ordinarios, se finja loco, para una vez en el hospital eludir la acción de la justicia, escapando por las célebres pajareras.

Esperamos que los señores de la permanente no darán lugar á que nuevamente tengamos que recordarles el cumplimiento de sus deberes.

Esta noche, á las nueve y media, se quemará en el barrio de San Lázaro el castillo que anualmente dedica su hermandad á la Virgen de la Consolación, y mañana á las cuatro y media de la tarde, se verificará la procesión de dicha imagen.

La comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador, que procede requerir al juez municipal de Benalúa de Guadix, para que se inhiba del conocimiento del juicio verbal que sigue á instancia de D. Enrique Vera Fernández, contra D. Juan Antonio León Díaz, alcalde de dicho pueblo.

El ayuntamiento de Motril ha solicitado del director de contribuciones indirectas, que se le rebaje el cupo de consumos que ha de satisfacer á la Hacienda en el actual año económico.

Ha sido enviado el expediente al Gobernador civil, para que informe la comisión provincial.

El Sr. Gobernador civil ha convocado elecciones parciales de concejales en los distritos municipales de Iznalloz, Purullena y Cogollos de Guadix.

Tendrá lugar la elección el día 6 de Noviembre próximo.

Le ha sido concedido indulto á Joaquín Corpas Luque, natural de Granada y que fué condenado por hurto, conmutándole la pena que sufre por la de destierro á 25 kilómetros del sitio en donde cometió el delito.

Igual gracia ha obtenido el reconvicto por homicidio José Anselmo Ramírez López, que se le ha reducido la pena de doce años, á la de dos. Fué este individuo condenado por el delito de falsedad.

Los repatriados.

Anoche llegaron los siguientes: Del regimiento de Córdoba, Antonio Heras García, de Darro; José González Ruiz, de Gorafe; Lorenzo Martínez, de Jorairázar, y Marino José Galindo Reyes, de Motril.

Del regimiento de la Patria, José Pérez Guerrero, de Granada; José López López, de Motril; José García García, de Padul; Antonio Beimas Vaca, de Lobras; Ramón Rivas Zapata, de Quéntar; José Haro Alberto, de Molvizar; José Lorenzo López, de Huéneja, y Juan Medina Navarro, de Cardela.

Del batallón de reserva, Luis Suárez, de Granada.

Los guardias civiles José Rodríguez Sánchez, de Motril, y Francisco Prieto Torres, de Cúllar Baza.

Del regimiento de Talavera, el sargento Francisco Fuentes Vico, de Granada, y el soldado Juan García Rodríguez, de Padul.

Del batallón de Puerto Rico, Francisco Torres Torres, de Chimenas.

Al entrar anoche, á las diez y media, en su domicilio, Peregrinos, 7, el carpintero, casado y de 34 años, José Alaro Jaqueto, fué acometido por un desconocido, que le infirió una herida en la garganta.

El Alaro pidió auxilio que le prestó en el acto el jefe de vigilancia nocturna Sr. Toval y los inspectores señores Alcalde y Ocón, los cuales condujeron al herido á la casa de socorro, donde fué curado, marchándose á su domicilio.

Habiendo sido declarado suspenso por auto judicial el ayuntamiento de Cúllar Baza, el Gobernador civil ha nombrado concejales interinos á don Juan Burgos Reches, don Benito Sánchez Gómez, don Antonio Molina Pérez, don Angel Burgos Sánchez, don Juan Castillo Navarro, don José María González Gavilán, don Joaquín Gallego Rubio, don Miguel Valdivieso, don Francisco Martínez García, don Francisco Martínez García, don

José Martínez Mondragón, don Bernardo Burgos Pérez y don Santiago Jiménez Tello.

Se ha dado comisión al juez municipal de dicho pueblo para que dé posesión á los nuevos concejales.

Revista notable.

El sábado 5 de Noviembre próximo aparecerá el primer número de la *Revista Popular*, que verá la luz pública semanalmente.

Trátase, según nuestras noticias, de una revista que ha de llamar poderosamente la atención pública, y que disfrutará de gran ascendiente entre los amantes de las letras patrias.

Actualidades, crónicas política, literaria y social, arte, educación, política y sociología, en todo ello se ocupará la *Revista Popular*, acompañando á sus trabajos magníficas ilustraciones, siempre que lo consienta la índole de aquéllos.

Le auguramos un éxito completo.

Viajeros.

Los recién casados señores de Zulueta (don Luis), se encuentran en Sevilla, desde donde vendrán á Granada, marchando á Cádiz á establecerse para fines de año.

Han llegado de Málaga, de paso para los baños de Ahama, don Antonio Argamasilla, acompañado de su bella y elegante hija Concha y de su sobrino don Francisco Píetre Vera; don José Jáuregui y don Francisco González Guzmán.

Ha regresado de Lanjarón la distinguida señora viuda de Godoy, con sus bellas hija y sobrina, Carmen y Gador, y su hijo don José.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo alcalde de Iznalloz D. Francisco Oviedo Fréire.

Esta llamando la atención un magnífico retrato de la Santísima Virgen de las Angustias, que se encuentra hace unos días en uno de los aparadores de *El Pensamiento*, hecho por el notable pintor don Manuel Díaz.

Cuántas personas han visto el trabajo del Sr. Díaz, han hecho grandes elogios de él.

El marco es también de mucho valor.

El coronel del regimiento de Baza llama al cabo del reemplazo de 1889 Francisco Fernández López.

Cédulas personales.

En breves días quedará terminado el plazo voluntario de la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Lo recordamos al público, para que no incurran en la multa de instrucción aquellos que no las hayan obtenido.

Las oficinas de las mismas siguen en la calle de Palacios núm. 4.

Sucesos.

Anteayer á las seis de la tarde ingresó en el hospital de San Juan de Dios, con una herida en la cabeza, la niña de 5 años de edad José Martín González. Se la infirió á consecuencia de caída casual.

Ha sido enviada al Juzgado correspondiente, una denuncia presentada en la inspección del campillo por el vigilante nocturno José Carrasco Jiménez, contra Manuel Puente Pérez, el cual dirigió á aquél amenazas de muerte.

Anteayer en la cuesta de la Alhacaba tuvieron cuestión Antonio Pintor Quesada y Francisco, conocido por *San Conrado*, disparando aquél á éste un tiro que afortunadamente no hizo blanco. Antonio Pintor fué conducido al arresto.

El alcalde de Salobreña ha dispuesto que se proceda á la traslación de los restos de los cadáveres que existen en el cementerio viejo al nuevo construido recientemente.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á José Sierra Criado, Antonio Alvarez, Tomás Rodríguez Dueñas y Antonio Lamos Zamorano.

—El del Campillo, á Miguel Sampedro Rodríguez.

En la caja provincial de Instrucción pública ingresó ayer el ayuntamiento de Mecina Fondaes, la cantidad de 840'26 pesetas.

—Le ha sido concedida prórroga de un mes para posesionarse de su destino, al maestro de la escuela de niños de Acuña, don Patricio Rodríguez Moreno.

Han sido convocados los opositores á la plaza de profesor clínico, vacante en la facultad de Medicina de esta Universidad, don José Martín Barrales, don José Roco Fuste, don José Velázquez de Castro y Echevarría, don Guillermo Sánchez Aguilera y don Fermín Garrido Quintana, para que el día 3 de Noviembre pró-

ximo, á las doce y media, concurran al salón de actos de dicha facultad, con objeto de que den principio los ejercicios.

Esta mañana, á las tres, nos tropezamos en el Campillo con una reunión en que se hallaban todos los dueños de restaurantes, los cuales protestaban, ante la policía, de que á ellos se les hiciera cerrar, mientras establecimientos análogos se encontraban abiertos durante toda la noche.

Nadie podrá negar la razón que asistía á los citados industriales, y esperamos que el Sr. Gobernador evitará esta falta de equidad.

En el *Boletín Oficial* se publicará el acuerdo en que la Comisión provincial declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Piñar.

La escuadra inglesa.

Compónese la segunda escuadra del Canal, que fondeó anteayer en la ría de Arosa, de los siguientes buques: el «Majestic», el «Magnificent», el «Hannibal», el «Júpiter», el «Martín» y el «Príncipe Jorge», de 14.900 toneladas cada uno, y los acorazados «Repulse» y «Resolution», muy poco inferiores en velocidad, poder y artillería. Nada menos que 117.700 toneladas representan estos ocho buques de primer orden.

Incorporados á ellos están el crucero «Bladem», de 11.000, y el «Blake» de 9.000, y los de segunda clase «Arrogant», «Furious» y «Pelorus».

Esta mandada por el almirante sir H. F. Stephenson.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díaz de Oñate, comandante de Córdoba —Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de artillería.—Hospital y provisiones, cuarto capitán del Expedicionario, D. Enrique González Toro.—Paseo de enfermos, Santiago.

De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, Laureano Ibáñez de Cuero.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana: Al Ayuntamiento de esta capital, recargos sobre el impuesto de carruajes de lujo.

Audiencia.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Almería: D. Gabriel Salmerón Lázaro, con D. Tomás Monirón. Menor cuantía; procurador, Navarro; secretario, Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Orgiva: Contra Antonio Gutiérrez Salas, sobre lesiones; abogado, Afán de Rivera; procurador, Ortega; secretario, Alonso.

Sección 2.ª—Campillo: Contra Manuela Dueñas Fernández y otra, sobre hurto; abogado, Auriolos; procurador, Paso; secretario, Mirasol.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Relación numérica de los lotes de alhajas y ropas que salen á la venta en pública subasta el día 26 y siguientes:

Alhajas.				
4067,	5487,	5736,	6012,	6035,
6130,	6262,	6265,	6299,	6349,
7914,	7996,	8006,	8090,	8177,
8283,	8317,	8391,	8422,	8464,
8465,	8567,	8599,	8613,	8618,
8656,	9018,	9108,		

Ropas.				
17259,	19301,	20006,	20767,	21261,
487,	358,	099,	779,	262,
592,	449,	216,	804,	263,
756,	540,	279,	807,	264,
771,	696,	357,	818,	267,
894,	712,	429,	915,	278,
972,	762,	464,	927,	293,
18192,	833,	539,	21056,	294,
281,	835,	548,	209,	438,
345,	837,	567,	252,	462,
354,	839,	622,	254,	463,
604,	847,	626,	255,	464,
675,	862,	671,	256,	493,
921,	879,	678,	257,	495,
968,	881,	703,	258,	511,
19021,	908,	743,	259,	24181,
185,	925,	745,	260,	

Notas.—Los lotes estarán expuestos al público para que pueda examinarlos, el lunes y martes de la semana entrante, de tres á cuatro de la tarde.

De teatros.

Ya tienen formada la lista de compañía que ha de actuar en el teatro de la Princesa en Madrid, el eminente actor D. Antonio Vico.

—Con la hermosa obra de Guimera titulada *Tierra Baja* y el estreno de un juguete cómico en un acto y verso, original de D. Calixto Navarro, se presentará en el teatro Martín la compañía que dirige D. Federico Carrascosa.

—En Bruselas ha obtenido un gran éxito la compañía del teatro Espa-

ñol. María Guerrero ha sido aclamada con entusiasmo en *La niña boba*.

Ha sido contratada ventajosamente para el teatro de Lope de Vega, de Valladolid, donde debutará dentro de pocos días, la aplaudida tiple dramática Avelina Corona.

—El célebre compositor Mascagni ha dado nuevas pruebas de su inspiración musical.

En Turín se ha estrenado recientemente *Guillaume Rattoliff*, que viene á afianzar la justa fama de que goza el autor de *Cavalleria rusticana*.

En los últimos tiempos ha sido Mascagni el compositor más admirado por el público en general y más discutido por los críticos musicales, que suponía que toda su inspiración la había derrochado en *Cavalleria*, que se ha aplaudido en el mundo entero.

—María Guerrero ha sido contratada para dar en Londres 12 funciones. La compañía del teatro Español podrá ir á la ciudad del Támesis, porque prescinde de su «tournée» de ir á Viena, donde por muerte de la emperatriz se guarda riguroso luto.

Y ya que hablamos de la campaña artística de María Guerrero, añadiremos que, según aseguran los bien informados, las ganancias obtenidas por la celebrada artista en París, después de cubiertos los gastos, ascienden á 50.000 pesetas.

Notas taurinas.

El apoderado de la cuadrilla de *Señorilas Toreras*, ha tomado en arriendo la plaza de toros de esta ciudad, para dar el día 30 del corriente mes una corrida de novillos, que serán lidiados por la expresada cuadrilla.

—La corrida del domingo próximo en Barcelona la torerán los matadores de novillos Velasco, *Valentín* y *Barquero*.

—El diestro novillero José Suay *Llaverito* estoqueará ganado de Flores el día 23 del actual en Alcoy, estando en tratos con la empresa de Marsella para los días 6 y 13 de Noviembre próximo.

Para el domingo próximo anuncia la empresa de toros de Sevilla una novillada con reses de Mira y los diestros *Albarado*, *Corzo* y *Moreno de San Bernardo*.

—El día 30 se verificará en Málaga una novillada con toros de don José Carvajal, alternando Velasco, *Montes* y *Bocanegra*.

—La empresa de la plaza de Castellón ha organizado una corrida para la feria de Todos Santos. Se lidiarán ocho toros de una ganadería andaluza, que estoquearán Velasco y *Fabrilo*.

—El diestro Félix Velasco ha sido contratado por la empresa de Valencia, para torear en aquella plaza el 6 de Noviembre.

—Según dicen de Córdoba, el señor marqués de los Castellones trata de deshacerse de la ganadería.

—El espada *Quinito* ha sido ajustado por la empresa de la plaza de toros de Vichy (Francia) para matar seis toros el día 30.

23 de Octubre de 1890.

TOMA DE OPORTO

La ciudad de Oporto y las islas Terceiras era lo único que del reino de Portugal quedaba por reducir á la obediencia de España. Deseoso de ver realizada su empresa y con ella el término de la gloriosa campaña que hizo en tierra lusitana, el duque de Alba dispuso que Sancho Dávila, con 4.000 infantes y 400 caballos, marchara sobre Oporto, donde se había refugiado el Prior de Ocrato con el propósito de defender el paso de Duero contra los españoles.

Por haberse inutilizado las barcas que sobre carros llevaban los expedicionarios, y haber los portugueses recogido todas las embarcaciones en la opuesta del río, Sancho Dávila tropezó con el inconveniente de carecer de medios para trasportar tropas al otro lado del Duero, donde se hallaba el enemigo.

Pero habiendo conseguido el capitán Antonio Serrano, por medio de una ingeniosa estratagema, apoderarse de algunas barcas, Dávila pudo desarrollar su plan.

Lo primero que hizo fué apoderarse del fuerte de Vila Nova de Gaia, arrabal de Oporto, enclavado en la izquierda del Duero y no lejano de su desembocadura, y en sus terrenos situó hábilmente artillería que rompió el fuego sobre la plaza.

El capitán Rodrigo de Zapata dejó parte de las embarcaciones, con orden de simular el transporte de las tropas por aquella parte, y él subió por la margen del río hasta Avintes, pasando por allí sin resistencias de ningún género.

Sin pérdida de tiempo, luego que estuvo en la orilla opuesta, cayó so-

bra el flanco de los portugueses, casi al mismo tiempo que Zapata pasaba con su gente el río.

Por no haber visto los del Prior las tropas españolas hasta que por ellas se vieron acometidos, su sorpresa fué tan grande, que precipitadamente y en completo desorden se refugiaron en la ciudad, la cual abrió sus puertas á Sancho Dávila, luego que el Prior se hubo embarcado para Francia.

HUMORADAS.

Varios amigos habian con elogio del clima de Andalucía.

—No me hablen ustedes de eso!—exclama Gedeón.—En el Mediodía hace tanto frío como en Madrid. Y si no, la prueba al canto. Días atrás me hice traer un termómetro de Sevilla y marcaba los mismos grados que aquí.

En los baños de mar.

Un caballero que se baña por primera vez, dice al bañero:

—No es posible que pueda yo nadar!

¿Por qué?

—Porque soy maestro de esgrima y no tengo más remedio que irme á tondo.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LlNO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes á cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 á 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

Fijense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de **EL SOL** Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldos! ¡Saldos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Café del León Español

Desde el 1.º de Octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

Debut

Del célebre dueto italiano signora Elisabeth y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en unión al eminente pianista Sr. Vidal.

De día de 1 á 3 tarde y de noche de 7 á 11. El espectáculo es al consumo.

Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado á dominó.

NOTA.—Muy en breve se instalarán en dicho café mesas de billar de las llamadas de *Match* con bandas americanas.

Almoneda HASTA FIN CORRIENTE

Gran ocasión **ESTRIBO, 4**

Hay un bonito despacho con dos estantes cerrados para libros ú otros efectos, mesa escritor o caja hierro y cuadro lienzo tipo cordobés, también hay vajilla china, estrado, centros japoneses, espejo gran tamaño mesas sala y otras, máquinas para coser, aparadores de cristales, muestra y bancos para establecimiento y otros muchos efectos y un cuadro de la Adoración de los Santos Reyes, en lienzo.—Horas de 8 mañana á 4 tarde.

Un repatriado

DE CUBA, José Martínez Pinillos, que habita en la calle de la Almona Vieja, núm. 3 con esposa y dos hijos, desea una colocación modesta para sostener á su familia. Sabe leer y escribir. Careciendo de recursos solicita la protección de una persona caritativa.

Nuevos contratos para arrendar

Fincas Rústicas.

Se venden en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

La segunda enseñanza.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Véndese en la imprenta de este periódico Recogidas, 2, Granada.

Precio del folleto, 50 céntimos.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado

Habla Sagasta

Madrid 21 (7'30 n.)

Con gran ansiedad esperaban esta mañana los periodistas la salida del Sr. Sagasta.

Este, contestando á preguntas que le dirigieron, dijo:

Que el Sr. Ribot, gobernador civil de la provincia de Cádiz, había presentado la dimisión del cargo que ejercía, que no era cierto que el general Chinchilla hubiera presentado la dimisión de su cargo, y terminó diciendo que esta tarde se celebraría Consejo de ministros.—Guerra.

Firma de S. M.

Madrid 21 (7'30 n.)

S. M. la Reina, ha firmado hoy una combinación de ingenieros dependientes del ministerio de Fomento. El Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Instrucción pública al señor conde de Torre Anaz.—Guerra.

Comentarios.

Madrid 21 (7'30 n.)

En los círculos políticos se comenta mucho la hoja extraordinaria de «El Nacional», la prisión del Sr. Figueroa, y lo que se determine en el Consejo de esta noche.—Guerra.

Poseción.

Madrid 21 (7'30 n.)

Las autoridades francesas han tomado posesión del fuerte situado al extremo occidente del puerto de la Canea.—Guerra.

Baratier

Madrid 21 (7'30 n.)

El capitán Baratier, de la expedición de Marchand, ha llegado al Cairo, de paso para Marsella y París, donde conferenciará con el gobierno francés.

El sdr Kitchener marcha también á Londres á informar al gobierno inglés.—Guerra.

El desarme

Madrid 21 (7'30 n.)

Todas las naciones de Europa y América y además China y el Japón, han contestado á la invitación del czar para la conferencia en favor del desarme general, prometiendo mandar delegados.—Guerra.

La cuestión de «El Nacional»

Madrid 21 (7'30 n.)

De resultas de la hoja que ayer tarde y noche circuló profusamente por Madrid con el título de:

«Hoja nacional extraordinaria» el juzgado militar decretó en las primeras horas de la madrugada de hoy la prisión del diputado á Cortes y director del Nacional, D. Adolfo Suarez de Figueroa, como firmante de esa hoja que tan duros ataques contenía contra los Sres. Ribot, gobernador de Cádiz y el general Chinchilla capitán general de Madrid.

La guardia civil detuvo al Sr. Figueroa en su domicilio y lo condujo á la cárcel modelo, quedando incomunicado.

A las nueve de la mañana se recibió en la redacción del «Nacional», un oficio suspendiendo la publicación del periódico.

A la una de la tarde se recibió otro aviso, levantando la prohibición: sin duda el jurado militar habrá caído en la cuenta de que la «Hoja Nacional» no era el periódico «El Nacional».

Sin duda con este asunto relacionado, han conferenciado con el Sr. Sagasta los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y general Chinchilla.

En el Consejo de esta tarde se tratará de este asunto, en sus dos fases distintas, la inmunidad parlamentaria, y la prueba del juzgado militar.—Guerra

Gestiones en favor de Figueroa

Madrid 21 (7'30 n.)

Al ser preso esta madrugada el director de «El Nacional» D. Adolfo Suarez de Figueroa é incomunicado en la cárcel modelo, su hermano D. Augusto, dirigió una comunicación al marqués de la Vega de Armijo, protestando del atropello cometido, fundándose en que la calidad de diputado del periodista detenido lo libra por la inmunidad parlamentaria de los procedimientos ordinarios.

Cuando el marqués de la Vega de Armijo se enteró de lo ocurrido fué á visitar al jefe del gobierno para pedirle la libertad del Sr. Figueroa y convinieron en que el primero viera al capitán general de Madrid, á fin de que se arreglase el asunto dejando á salvo los fueros del Parlamento.

El Sr. Chinchilla dijo al marqués que la autoridad militar había conceptuado

como delito «infraganti» la publicación de la hoja extraordinaria.

Entiende el marqués de la Vega de Armijo y así lo manifestó al general Chinchilla que no se debió detener al director de «El Nacional», mientras las Cortes no decidieran.

El capitán general de Madrid que para decidir el conflicto consultaría con el asesor.—Guerra.

En defensa del Parlamento

Madrid 21 (7'30 n.)

El Sr. Salmeron ha citado para esta noche á las 10, las minorías parlamentarias para tratar de la violación de la inmunidad de los diputados al haber sido preso el Figueroa.

El ministro de gracia y Justicia ha sido advertido por el Sr. Sagasta para que haga respetar la Constitución en lo que trata de la inviolabilidad del Parlamento.

También se dice que el Sr. Sagasta ha declarado que si el general Chinchilla no firma la libertad del Sr. Figueroa, otro general la firmará.—Guerra.

Real Decreto

Madrid 21 (7'30 n.)

Mañana publicará la «Gaceta» el Real decreto admitiendo la dimisión del Gobernador de Cádiz Sr. Ribot.—Guerra.

En favor de Figueroa

Madrid 21 (7'30 n.)

Se afirma que los Sres. Salmerón y Pidal están de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo, para sostener la inmunidad parlamentaria y reclamar la libertad del Sr. Suarez de Figueroa.

También está conforme con éstos y prestará su concurso con el mismo fin, el Sr. Canalejas.

Los diputados romeristas se han reunido para tratar de la detención del director de «El Nacional» y resolver la conducta que debe seguirse ante este hecho, que califican de atropello á la Constitución.

Los ánimos están muy excitados y en los círculos políticos es este asunto el tema obligado de todas las conversaciones. Guerra.

Proceso y querrela.

Madrid 21 (7'30 n.)

Además del proceso que por las autoridades militares, se sigue contra don Adolfo Suarez de Figueroa, se ha presentado contra éste una querrela por injuria y calumnia, á nombre del Sr. Ribot.—Guerra.

Contra el capitán general

Madrid 21 (7'30 n.)

El Sr. Bergamin ha presentado ante el Tribunal Supremo una querrela en nombre de D. Augusto Suarez de Figueroa, contra el capitán general de Madrid, por atropello á la inmunidad parlamentaria.—Guerra.

Crisis ministerial

Madrid 21 (7'30 n.)

Con el carácter de irrevocable ha dimitido su cargo de ministro de Fomento don Germán Gamazo.

Créese que también dimitirán el ministro de la Guerra, Sr. Correa, y el capitán general de Madrid, Sr. Chinchilla.

Se ha reunido el Consejo de ministros para deliberar.

Estas dimisiones vienen á crear un conflicto político en las actuales circunstancias, de bastante gravedad.—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 21 (10'10 n.)

Acaba de celebrarse Consejo de ministros en la Presidencia, tratándose en primer término y ampliamente la cuestión Figueroa-Ribot, siendo el principal objeto de la discusión el acto realizado contra el Sr. Chinchilla.

El Gobierno acordó que procedía la libertad del Sr. Suarez de Figueroa, toda vez que éste por su carácter de diputado no podía ser detenido sin autorización del Congreso.

Este acuerdo fué comunicado inmediatamente por el ministro de la Guerra al general Chinchilla, el cual, cumpliendo las ordenes recibidas, puso en el acto en libertad al Sr. Suarez de Figueroa.

El jefe del gobierno comunicó al Consejo la dimisión presentada por el Sr. Gamazo, acordándose aceptarla.

También se acordó admitir la dimisión del gobernador Sr. Ribot.

En tanto se nombra nuevo ministro, se encargará de la cartera de Fomento el Sr. Sagasta.

Los Reales Decretos á que estos acuerdos se refieren, se firmarán mañana por S. M.

Los ministros trataron también de la previa censura y se cree aun cuando sobre este se guarda reserva, que acordaron alzarla.

Opinan los políticos que si el general Chinchilla dimita, la crisis tendrá segunda

parte, pues también dimitirá el ministro de la Guerra.

Se ocuparon los ministros de la cuestión suscitada por Inglaterra, reclamando enérgicamente de Marruecos una fuerte indemnización y de haberse situado una escuadra inglesa en Villagarcía.

Además el Consejo estudió el curso de las negociaciones de París en vista de los últimos despachos de Mentero Rios, esperándose otros de bastante interés.

Se resolvieron varios expedientes y diversas cuestiones relativas á la repatriación.—Guerra.

Reunión de las minorías

Madrid 22 (2'30 m.)

Los jefes de las minorías parlamentarias han celebrado en el Congreso la anunciada reunión acordando dar las gracias al marqués de la Vega de Armijo por su conducta en defensa de la inmunidad parlamentaria.

También acordaron protestar en la primera sesión que celebren las Cámaras de la detención de un diputado sin la autorización de las Cortes.—Guerra.

No viene

Madrid 22 (2'30 m.)

El general Weyler ha renunciado á su proyectado viaje á Andalucía y á Granada.—Guerra.

Aguilera

Madrid 22 (2'30 m.)

Se habla de que el gobernador de Madrid Sr. Aguilera, ha presentado su dimisión.

Relacionan este acto con la cuestión del juego removido por el asunto Ribot.—Guerra.

Explosión

Madrid 22 (2'30 m.)

Cablegramas de Nueva York, dicen que en la desembocadura del Puerto, las calderas del acorazado «Oregon» hicieron una formidable explosión, causando muchos destrozos y víctimas.

El crucero yanqui «Davis» que estaba próximo, también sufrió averías, y además cuatro muertos y tres heridos.—Guerra.

Negociaciones en París

Madrid 22 (2'30 m.)

Telegramas de París dan cuenta de que los comisionados españoles han presentado en la sesión de hoy un excelente informe razonando la justicia de la pretensión de España de no ser responsable á pagar ni garantizar la deuda de Cuba.

Este informe lo estudiarán los yanquis contestando en la sesión del lunes próximo.—Guerra.

Temores en Francia

Madrid 22 (2'30 m.)

La reapertura de las Cámaras se verificará el día 25.

Se toman medidas enérgicas para evitar desórdenes.

Los elementos socialistas están muy agitados.

El gobierno toma extraordinarias medidas de precaución.—Guerra.

«Gran Antilla»

Madrid 22 (2'30 m.)

Ha zarpado de Puerto Rico el vapor la «Gran Antilla» conduciendo 920 soldados repatriados.—Guerra.

Servicio corriente

LA BOLSA

Madrid 22.

Interior	57-75
Exterior	63-70
Amortizable	67-30
Cubas viejas	71-00
Cubas nuevas	53-25
Acciones del Banco	000-00
Tabacalera	235-00
Obligaciones Aduanas	91-20

CAMBIOS

París	50'25 bene#elo al papel
Londres	00'00 libras esterlinas

No dimita

Madrid 22 (9'30 m.)

El gobernador civil de Madrid Sr. Aguilera, ha declarado que no piensa presentar su dimisión como se ha dicho, pues no considera que haya motivo alguno para adoptar esta determinación.—Guerra.

Conferencia.—«El Nacional»

Madrid 22 (9'30 n.)

El general Polavieja ha celebrado una extensa conferencia con S. M. la Reina que es muy comentada.

«El Nacional» en su número de hoy explica lo ocurrido en el asunto de la suspensión del periódico y prisión de su director y renueva los ataques dirigidos.

Pide que dimita el Sr. Aguilera, en vista

de los escandalosos abusos á que está dando lugar la cuestión del juego.

El Sr. Suarez de Figueroa, en el juicio de conciliación celebrado como preliminar á la querrela que le ha puesto el Sr. Ribot se ha negado á dar á éste ninguna clase de satisfacciones, porque cree justísimo cuanto ha dicho.

Ribot ha reclamado el procesamiento de Figueroa por ser autor de injurias y calumnias que probará.—Guerra.

Para Manila

Madrid 22 (9'30 n.)

El «Times» confirma que el miércoles salieron de San Francisco de California, para Manila 500 soldados yanquis á bordo del vapor «Valencia».—Guerra.

Varias noticias

Madrid 22 (9'30 n.)

El Sr. Romero Girón se ha indispuerto, teniendo que guardar cama.

El general Ortega telegrafió su salida de la isla, embarcándose para la península.

Se anuncia la publicación de un nuevo periódico, que será el órgano en la prensa del partido gamacista.—Guerra.

La dimisión de Chinchilla.

Madrid 22 (9'30 n.)

El general Chinchilla ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra Sr. Correa, insistiendo en ella de presentar la dimisión de su cargo de Capitán general de Madrid.

Se dice que el Sr. Correa se ha negado á aceptarsela, oponiéndose á darle curso y tratando por toda clase de medios de convencerle para que desista de sus propósitos.—Guerra.

ULTIMA HORA

De Ginebra

Madrid 23 (2'10 m.)

Telegrafían de Ginebra, que el proceso formado contra Lucheni, asesino de la Emperatriz de Alemania, empezará su vista pública desde el día 10 del próximo mes de Noviembre.—Guerra.

Gobierno yanqui

Madrid 23 (2'10 m.)

De Washington cablegrafían que ha regresado Mac-Kinley.

Hoy se reunirá el Consejo para tratar del curso de las negociaciones para la paz.

Se asegura que hay grandes dificultades para el arreglo de la cuestión de la deuda de Cuba.—Guerra.

Alteracion de derechos

Madrid 23 (2'10 m.)

Telegrafían de París, que el municipio ha rebajado los derechos de consumos. El vino pagará 0'38 pesetas el hectolitro en lugar de 3'60.

En cambio se recargan los derechos sobre el alcohol que pagará 16'50 francos.

Esta reforma comenzará á ponerse en práctica hoy.—Guerra.

Tremenda desgracia

Madrid 23 (2'10 m.)

En aguas del Ferrol y á causa del temporal, naufragó un bote tripulado por un padre y un hijo.

El padre pudo salvarse, pero no así el hijo, que pereció ahogado.

Al llegar el padre á su casa y dar cuenta á su esposa de la desgracia de su hijo, la madre recibió tan fuerte impresión, que cayó muerta instantáneamente.

El padre entonces fué tal el arrebatado de su dolor, que se volvió loco.—Guerra.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14,

NUEVOS SANATORIOS

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden-circular aceptando en principio los locales ofrecidos para albergar repatriados en las regiones segunda, tercera y cuarta, remitiéndose desde luego el utensilio y material necesario á Cádiz Málaga, Sevilla, Huelva, Córdoba y Granada, por lo que respecta á la segunda región: á Valencia, Albacete y Castellón, por lo que se refiere á la tercera, y á Barcelona, Lérida y Tarragona, por lo que afecta á la cuarta. En cuanto á los demás locales, se utilizarán si lo demandan necesidades ulteriores, á cuyo fin, con la anticipación conveniente se dará cuenta á dicho ministerio para la resolución que corresponda.

Para la asistencia médica á los repatriados se dispondrá del personal designado por Real orden de 5 del actual, atendándose los servicios en la

forma que dicha disposición preceptúa.

El personal farmacéutico encargado de cumplir este servicio transitorio será el que expresa la relación publicada en el *Diario oficial*, cuyo personal quedará á disposición de los respectivos capitanes generales, para utilizarlo dentro de sus mismas regiones como convenga al mejor servicio, dando cuenta al ministerio, quedando facultadas dichas autoridades para nombrar farmacéuticos auxiliares para el indicado servicio, si resultase insuficiente el número, el personal farmacéutico de la región y el que desembarcaré regresado de Ultramar.

Para dotar de personal de plana menor á la segunda región, se dispondrá por el capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas que del existente en la misma pasen á la segunda un sargento, dos cabos, 17 sanitarios practicantes y 13 sanitarios enfermeros.

Tanto el personal farmacéutico como de plana menor citados se incorporarán con toda urgencia, haciendo uso de la vía férrea por cuenta del Estado.

MERCANCIAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	No de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto.	1	Lana	Badial.
»	2	»	Rovira
»	2	Tegidos	Mena
»	19	Drogas	»
»	16	»	»
»	15	Drogas	Illescar
Málaga.	5	Vinagre	Contreras
»	1	Vino	Romero
»	1	»	Anguita
»	1	»	Matins
»	1	»	Vaquero
»	1	»	»
»	1	»	Garzón.
»	1	»	Jiménez
»	1	»	Jarcia
»	1	»	Alvarez
»	1	Ron	Muñoz
»	1	Aguardiente.	Rojas
»	1	»	Rojo
»	20	Hierro	Oliveras.
»	13	»	Santos
»	10	Tegidos	Jimedo
»	2	Alpargatas	Ballesta
»	1	Chocolate	Días
»	1	Café	Gindo
»	6	Latón	Ortiz
»	1	Tegidos	Alba.
»	1	Papel	Benitez
»	1	Polvos	Mena
»	1	»	foral
»	2	Bayeta	Jimedo
Antequera.	1	Tegidos	Atienza
»	1	»	Cuadra.
T. D. Jimeno	2	»	Echevarría
Barcelona	1	»	Heras
»	1	Barnis	»
»	1	Perfumería	López
»	1	Cartidos	Hita
»	1	Filetería	Alba
»	1	Tegidos	M. Ballesta
»	1	Chocolate	López
»	1	Cartidos	Esteves
»	1	Quincalla	Jonzalo
»	1	Drogas	Picazo
Madrid	2	Chocolate	Moreno
»	2	»	Muñoz
»	1	Aguas	Picazo
»	1	Madera	Echevarría
»	2	»	Soriano
»	1	»	Echevarría
»	1	Libros	Sabatel
»	1	Vino	Muñoz
Murcia	1	Pimiento.	Martín

EL OJO DE CRISTAL

Habrà pocos hombres tan desgraciados como el pobre Gandulez. ¿Qué de peripecias le han ocurrido en este pìcaro mundo por su mala estrella!

ro que à mi me hace desternillar de risa cada vez que me acuerdo. La cosa sucedió del siguiente modo: Gandulez tenía la costumbre de dejar el ojo de cristal encima de la mesa de noche, cuando iba à acostarse.

do el mundo ha visto siempre con dos ojos ¿cómo se presenta mañana en la calle con uno menos. Su situación nopodíaser más difícil. El infeliz se pasó toda la noche sentado en la cama pensando cómo podría resolver el conflicto, pero sin hallar el medio de salir del apuro, para lo cual como ustedes comprenderán, no había más medio que... el medio duro que costaba el ojo de cristal.

Más muerto que vivo entró en el establecimiento. —¿Yoven ¿Tiene V. ojos azules como este que tengo el honor de presentar à V?—dijo Gandulez tembolorosamente mostrando al dependiente el ojo derecho.

tranquilo echó à andar hacia el domicilio del sujeto à quien tenía que ver. Al llegar à la Carrera de San Jerónimo se encontró à un compañero de oficina, que no pudiendo disimular su extrañeza, exclamó:—Pero Gandulez ¿qué diablos llevas hoy en la cara que estás tan raro?

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO DE F. GÓMEZ DE LA CRUZ Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa. Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guia de Granada. —Precio, 2 pesetas.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con breva, recomendadas por la ciencia médica.

DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente à la calle de Mesones.

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA Mejores que en litografía

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados à la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess) Oficinas y despacho, Alcalá 52, MADRID Sucursal en Valladolid, Campo Grande. Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases, Apratos para hacer gaseosas Maquinaria de todas clases

BOLLETIN COMERCIAL Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y salances del trigo. Sobrante de ayer. 1098 g. m. Entrada de ayer. 93

Total existencia de ayer 1191 Vendidos. 86 Quedaron. 1105

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER De 31'50 à 33'00 ptas. ql. metrico PRECIOS DE OTROS GRANOS. Cebada de 20'00 pts. à 21'00 id. g. Habas de 22'00 » à 23'00 » Maiz de 24'00 » à 26'00 »

Matadero público. Reses carnicadas: Terneras, 07; toros, 00; vacas, 14; carneros, 11;4; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00

Aceto. En la Caleta y San Sebastián, de 9'50 à 9'76 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'50 à 13'00 id. id. Mercado general de los pueblos de la Vega. Trigo serrano, de 13'50 à 14'00 pesetas lanega.

P. NONCAUBEIG ÓPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18

TÓNICO GENITAL del Dr. Morales Célèbres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, à 30 reales cada y se remiten por correo à todas partes. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid En Granada, Farmacia de J. Ortiz Fajaron, San Jerónimo, 18.

MATIAS LÓPEZ MADRID ESCORIAL Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelo, suizos, fondant y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de esta. Depósito central: MONTEA, 26.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico. Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, Zacatín 40